



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 27 DE JULIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 1868/2026, mediante el cual Hugo Rafael CANTERO (DU N° 35768803) eleva informe Final de la PRÁCTICA PROFESIONAL de la Carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS (OCS N° 38/11), y

CONSIDERANDO:

Que la Práctica Profesional tiene como objetivo relacionar al estudiante con las empresas públicas y privadas, de producción o servicios y las instituciones y organizaciones relacionadas con la Ingeniería en Alimentos, integrando los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y facilitando la introducción al futuro campo laboral.

Que en virtud a lo normado por la Ordenanza N° 3/05-Consejo Directivo ANEXO único punto 5, inciso d) corresponde protocolizar la aprobación del informe final de la Práctica Profesional, efectuado por la estudiante en la empresa Kimberly Clark, desempeñándose como tutor de la empresa al Ing. Daniel PEREYRA (DU N° 20385813) y como Profesora Guía la Dra. Gisela Mabel MELO (DU N° 30010223).

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el informe final de la PRÁCTICA PROFESIONAL de la carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS (OCS N° 38/11) efectuado por el estudiante Hugo Rafael CANTERO (DU N° 35768803) en la Empresa Kimberly Clark.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER la participación del Ing. Daniel PEREYRA (DU N° 20385813) como tutor en la empresa y de la Dra. Gisela Mabel MELO (DU N° 30010223) como profesora guía en el desarrollo de la práctica.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLIZAR la Comisión ad hoc designada para evaluar el informe final correspondiente a la PRÁCTICA PROFESIONAL de la carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

(OCS N° 38/11), integrada por la Dra. Diana Raquel PALATNIK (DU N° 30345664) y la Ing. Yanina Andrea BARACCO (DU N° 29690053) .

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas